tenido en el auto que precede a los S.res D.n Santos Valen
D.n Thomas Ferz. D.n Joseph Ferz. y D.n Jul.o Ferz. Torrezilla, Re
xidores actuales de esta ciud. y les apercebi su contenido dos fee

Corbalan

Elecc.on de ofic.s Inland. de Bullas en v.te y quatro dias del mes de Junio de
de mill setec.os y quarenta; Los S.res D.n Gines Ferz. Sevilla, y D.n Se
bastian Marsilla y Thervel, Alcaldes ordin.s D.n Santos Valen
D.n Thomas Ferz. D.n Joseph Ferz. Sevilla; y D.n Jul.o Ferz. Torrezi
lla, Consejo, Justicia y Regim.to de esta dha ciud. p.r S. M. es
tando Juntos en forma de Cavildo como lo acostumbra
precedido el auto, y citaz.on de suso, p.a efecto de hazer
la elecc.on de oficios = dixeron que en virtud de Real Pri
bilexio y facultad que S. M. que Santa Gloria aya
fue servido conceder a esta ciud. p.a nombrar oy de la
fha. en cada un año, dos Alcaldes ordin.s quatro
Rexidores. Un Procurador Sindico gral. un Alcalde
de la S.ta herm.d un Alguazil m.r en cuerpo p.co unico y de
ayuntam.to de esta ciud. y demas Ministros ynferiores que
combengan p.a el gobierno della, en cuio cumplim.to
y p.a que se observe y g.de lo concedido y mandado por
S. M. usando de dha. facultad, y Real Pribilexio
de exempcion procediendo sus mercedes a la elecc.on gral. de
terminaron y elixieron los sig.te
Los S.res D.n Gines Ferz. Sevilla, y D.n Sebastian Marsilla, Alcal
des ordin.s actuales, y electores, de una conformidad parecer y
sentir, dho Señor D.n Gines Ferz. nombro p.r Alcalde, a
D.n Fran.co Gonzalez Balverde, familiar y Alguazil m.r del Santo
oficio de la ynqq.on de este Reyno; y dho Señor D.n Sebastian
Marsilla, nombro p.r Alcalde, a D.n Fran.co Ferz. Torrezilla
vezinos y naturales de esta ciud. p.a que por el tiempo de un
año; que se contara desde oy de la fha. y lo cumplira otro
tal dia del año que viene de mill setec.os quarenta y uno
exerzan dhos oficios de Alcaldes ordin.s de esta dha ciud. su
termino y Jurisdiz.on p.r S. M. y dhos Señores Alcaldes
electores y actuales, se dieron el boto, el uno al otro